




PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional  
del Servicio Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## REPORTE DE RESULTADOS

 <b>SUNEDU</b> SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
	CPMT N° 001-2022-SUNEDU
	JEFE/A DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS
FECHA: 10 de febrero de 2022	
A continuación, se presentan los resultados de la Evaluación de Competencias con el siguiente detalle:	
<p>De acuerdo a las bases del concurso, los/las postulantes deberán obtener por lo menos el nivel 3.00 “Dentro de lo esperado” como nota mínima aprobatoria en cada una de las competencias evaluadas. Asimismo, podrán alcanzar una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CALIFICA:</b> Postulante que alcanza el nivel mínimo aprobatorio en cada una de las competencias evaluadas.</li> <li>• <b>NO CALIFICA:</b> Postulante que no alcanza el nivel mínimo aprobatorio en cada una de las competencias evaluadas.</li> <li>• <b>DESCALIFICA:</b> Postulante que incumple alguna de las normas establecidas, y/o es retirado/a de la evaluación.</li> <li>• <b>NO ASISTIÓ:</b> Postulante que no se presenta a rendir la evaluación o se presenta fuera del horario indicado.</li> </ul>	

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES*	DNI	PROMEDIO	CONDICIÓN
1	AGUIRRE ABENSUR, MARTHA YNES	07762127	3.29	CALIFICA
2	ARCE CUEVA, CARLOS HUMBERTO	26695147	2.90	NO CALIFICA
3	CABEZAS ACHA, KARINA YODELL	10610760	3.43	CALIFICA
4	CACERES FRANCIA, ERNESTO MARTIN	10140727	2.90	NO CALIFICA
5	CARRASCO CHOQUE, CARLOS HECTOR	45319203	2.43	NO CALIFICA
6	FARFAN MUÑOZ, IVAR RODRIGO	41530072	3.14	CALIFICA
7	FERNANDEZ ROAS, ROXANA	09575485	2.71	NO CALIFICA
8	FLORES REATEGUI, JOSE ALFREDO	40875124	2.71	NO CALIFICA
9	FLORES SAONA, JUAN MANUEL	08879636	3.00	CALIFICA
10	FLORES TELLO, JHAN ALEX	70751678	2.71	NO CALIFICA
11	JULCAPOMA PURCA, JUAN JOSE	43275560	2.14	NO CALIFICA
12	MARROQUIN SOTO, MARILU DANNY	30674815	2.57	NO CALIFICA
13	MEDINA SALGADO, ANTONIO BARTOLOMÉ	40828039	2.86	NO CALIFICA
14	MEZA JIMENEZ, SONIA	04081868	-	NO ASISTIÓ
15	PEREZ BECERRA, ANA CECILIA	18021917	3.71	CALIFICA
16	REGALADO GAMONAL, SEGUNDO ENRIQUE	41598539	-	NO ASISTIÓ
17	REYES LINARES, ANGELA ELSA	40170331	2.71	NO CALIFICA
18	RODRIGUEZ VEGA, GLORIA DEL CARMEN GUADALUPE	40482949	2.86	NO CALIFICA
19	SANTA CRUZ CASTILLO, ROSA ELENA	42703731	2.86	NO CALIFICA
20	SIFUENTES ARANDA, NORBERTO RAMIRO	07164691	2.57	NO CALIFICA
21	SILVA BALBUENA, ADA GIOVANNA	07636536	3.43	CALIFICA
22	SORIA GUADALUPE, LIDA ANGELA	41580676	2.14	NO CALIFICA
23	TALAVERA LOPEZ, IVAN RODRIGO	40355038	2.71	NO CALIFICA
24	TAMARIZ CUENTAS, HUMBERTO ANTONIO	07974869	3.00	CALIFICA
25	TOLEDO CANALES, GONZALO ALEJANDRO	40310445	2.29	NO CALIFICA



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES*	DNI	PROMEDIO	CONDICIÓN
26	VALVERDE SAENZ, JORGE ANTONIO	45041068	3.00	CALIFICA
27	VARAS CASTILLO, AUGUSTO MOISES	07948851	2.71	NO CALIFICA
28	VEGAS ORELLANA, JUAN ALVARO	09138463	3.00	CALIFICA
29	ZEGARRA PEREDA, ERIKA MARIA	42180718	-	NO ASISTIÓ

\*Orden alfabético

Los resultados publicados se realizan conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, sus normas reglamentarias, así como en la Directiva N° 004-2021-SERVIR/GDSRH “Normas para la gestión de los procesos de selección en el Régimen de la Ley N° 30057 – Ley del Servicio Civil” y en las Bases del Concurso Público de Méritos para el Traslado N° 001- 2022-SUNEDU.

### CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR

Los/las postulantes con la condición de “**CALIFICA**” según se detalla en el cuadro anterior, están convocados a presentar sus **documentos sustentatorios**, de acuerdo a lo establecido en el numeral **2.2.2.3 Evaluación curricular** de las bases del presente concurso.

La documentación sustentatoria deberá ser remitida vía correo electrónico a:

[concursosdirectivos@servir.gob.pe](mailto:concursosdirectivos@servir.gob.pe) La recepción de dicha documentación se realizará **desde el viernes 11 hasta el domingo 13 de febrero de 2022** (hasta las 23:59 horas del último día).

**Recuerde, adjuntar las Declaraciones Juradas (Anexo C) y el Formato de logros de gestión para entrevista final (Anexo E), los cuales podrá encontrarlos en el link <https://www.servir.gob.pe/concurso-sunedu/>**

**No se admitirá**, bajo ninguna circunstancia, documentos adicionales en una fecha y horario posterior a lo indicado en la publicación, o documentos que sean enviados a través de almacenamientos virtuales, enlaces externos (OneDrive, Google Drive, Dropbox u otros similares) u otros medios que no hayan sido considerados en la publicación.

Lima, 10 de febrero de 2022